

PLIEGO TÉCNICO

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MAQUETACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DE LOS NIVELES DE EUSKERA DE HABE DE 2026 Y 2027

Entidad: HABE (Gobierno Vasco, Departamento de Cultura y Política Lingüística)

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego técnico es establecer las condiciones técnicas para la adjudicación del servicio de maquetación del material a utilizar en los exámenes de acreditación de los niveles de euskera (B1, B2, C1 y C2) que HABE llevará a cabo en 2026 y 2027. El servicio incluye: la maquetación, el montaje y maquetación, o únicamente el montaje de las pruebas de acreditación de las destrezas escritas (comprensión escrita y expresión escrita), así como las adaptaciones para aspirantes con necesidades especiales; y, en las pruebas orales, las adaptaciones especiales para aspirantes con necesidades especiales.

2.- NORMATIVA APLICABLE

El procedimiento de contratación y la ejecución del presente contrato se regirán por la normativa general de contratación del sector público y por las demás disposiciones aplicables al objeto del contrato.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

Para comenzar, resumamos las características principales de las convocatorias de HABE (convocatoria para alumnado de euskaltegis y convocatoria abierta):

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS CONVOCATORIAS DE HABE		
CONVOCATORIA	Convocatoria para alumnado de euskaltegis	Convocatoria abierta
NIVELES	B1, B2, C1 eta C2	B1, B2, C1 eta C2
PERIODOS DE EXAMINACIÓN	Primer periodo (en primavera): <u>Pruebas escritas:</u> en mayo. <u>Pruebas orales:</u> en junio-julio. Segundo periodo (en otoño): <u>Pruebas escritas:</u> en octubre. <u>Pruebas orales:</u> en noviembre-diciembre.	Primer periodo (en primavera): <u>Pruebas escritas:</u> en mayo. <u>Pruebas orales:</u> en junio-julio. Segundo periodo (en otoño): <u>Pruebas escritas:</u> en octubre. <u>Pruebas orales:</u> en noviembre-diciembre.
CENTROS DE EXAMINACIÓN	- En la CAV: en Araba, en Bizkaia y en Gipuzkoa. - Convocatorias especiales.	- En la CAV: en Araba, en Bizkaia y en Gipuzkoa. - Fuera de la CAV: en Barcelona y Madrid, y en Buenos Aires cada dos años. - Convocatorias especiales.

PRUEBAS A REALIZAR	- Prueba de expresión escrita. - Prueba de expresión oral.	- Pruebas de comprensión escrita y expresión escrita (ambas el mismo día). - Pruebas de comprensión oral y expresión oral (ambas el mismo día).
---------------------------	--	---

3.1. Convocatorias

Tal y como se ha indicado anteriormente, HABE organiza dos periodos de examinación al año para acreditar los niveles B1, B2, C1 y C2 de euskara: uno en primavera (pruebas escritas en mayo, y orales en junio y julio) y otro en otoño (pruebas escritas en octubre, y orales en noviembre y diciembre). De cara a estos periodos de examinación se elaboran una serie de modelos de examen que deben ser maquetados antes de enviarse a imprenta.

3.2 Tipos de convocatoria

En cada periodo de examinación suele haber tres tipos de convocatoria: la del alumnado de euskaltegis, la abierta y la de HOBE (en ésta última las pruebas se realizan por ordenador). Los trabajos de maquetación serán necesarios en las dos primeras (toda vez que las pruebas de HOBE se realizan por ordenador, a excepción de las pruebas de expresión oral, que, de momento, coinciden con las pruebas de expresión oral de las otras dos convocatorias).

3.3 Pruebas de destrezas

En la convocatoria abierta suele ser necesario un mayor número de maquetaciones, dado que en ella se evalúan todas las destrezas: comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral.

En cambio, en la convocatoria para el alumnado de euskaltegis, HABE evalúa únicamente dos destrezas (expresión escrita y expresión oral); las otras dos (comprensión escrita y comprensión oral) son evaluadas por los propios euskaltegis.

3.4 Centros de examinación

Dentro de las dos convocatorias principales, suele haber seis centros de examinación: los de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa dentro de la CAV; Barcelona y Madrid fuera de la CAV (en estas dos últimas únicamente en convocatoria abierta); y Buenos Aires (cada dos años).

Además, también se organizan convocatorias especiales (pequeñas) tanto en la convocatoria abierta como en la de euskaltegis.

Por último, también se organiza la convocatoria de “segunda oportunidad” (pequeña) en los tres territorios de la CAV para quienes no hayan podido acudir al examen en la convocatoria ordinaria.

A menudo, las pruebas de los centros de examinación de fuera de la CAV no pueden realizarse simultáneamente con las de la CAV, ni tampoco las de convocatorias especiales o de segunda oportunidad. Por ese motivo, suelen ser necesarios modelos de examen específicos.

3.5 Adaptaciones especiales

También deben adaptarse las pruebas para los aspirantes con necesidades especiales (tipo y tamaño de letra, alineación, interlineado específico...).

Cada vez son más numerosos los casos de este tipo, y representan una parte cada vez más importante del trabajo de maquetación.

4.- NÚMERO DE PÁGINAS DE LOS MODELOS DE EXAMEN

En la siguiente tabla se indican las cifras correspondientes al total de páginas de los modelos de pruebas escritas y, entre paréntesis, el número de páginas que debe maquetarse en cada convocatoria (ver la carpeta [IDATZIZKO_PROBAK](#)):

MODELOS DE EXAMEN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS	Número de páginas de los modelos de examen, por niveles (las que requieren maquetación, entre paréntesis)			
	B1	B2	C1	C2
Convocatoria abierta				
COMPRENSIÓN ESCRITA + EXPRESIÓN ESCRITA				
Enunciados	12 (8)	12 (8)	12 (9)	8 (6)
Hojas de respuestas	8 (2)	10 (2)	12 (2)	20 (2)
Convocatoria del alumnado de euskaltegis				
EXPRESIÓN ESCRITA				
Enunciados	4 (2)	4 (2)	4 (2)	4 (4)
Hojas de respuestas	6 (2)	8 (2)	10 (2)	10 (2)

En esta otra tabla se muestran, por su parte, los números totales de páginas de los modelos de las pruebas orales y, entre paréntesis, el número de páginas que debe maquetarse en cada convocatoria. Aunque la maquetación de las pruebas orales la realizan los técnicos de HABE, la empresa adjudicataria suele maquetar los modelos destinados a los aspirantes con necesidades especiales, tanto en las pruebas de comprensión oral (en la convocatoria abierta) como en las de expresión oral (ver carpeta [AHOZKO_PROBAK_Baliabide_berezietarako_egokitzea](#)):

MODELOS DE EXAMEN DE LAS PRUEBAS ORALES	Número de páginas de los modelos de examen, por niveles (las que requieren maquetación, entre paréntesis)			
	B1	B2	C1	C2
Convocatoria abierta				
COMPRENSIÓN ORAL				
Enunciados	6 (5)	6 (5)	8 (7)	4 (3)
Convocatoria del alumnado de euskaltegis + convocatoria abierta				
EXPRESIÓN ORAL				
Fichas	2 (1)	2 (2)	3 (2)	2 (1)

5.- ADAPTACIONES PARA ASPIRANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

En el caso de los aspirantes que requieren adaptaciones especiales, las modificaciones habituales en los modelos de examen (tanto escritos como orales) suelen ser las siguientes:

- **Necesidades especiales habituales:** adaptación del tipo y tamaño de letra, y del interlineado (en el caso de las personas con dislexia, *Arial 14*, interlineado de 1,5, texto alineado a la izquierda y sin cursivas; en el caso de personas con discapacidad visual, lo más habitual suele ser utilizar *Arial 18*, aunque debe valorarse caso por caso).
- **Discapacidad intelectual:** además del tamaño de letra, es necesario maquetar el texto íntegramente según las especificaciones que se darán a la empresa maquetadora en cada caso.

6.- NÚMERO DE MODELOS DE EXAMEN EN 2025

De cara a hacer una estimación del número de modelos de examen que habrán de maquetarse en 2026 y 2027, se tomarán como referencia los modelos maquetados en las dos convocatorias de 2025, aunque son cifras orientativas.

En el 1^{er} y 2^{do} periodo de exámenes de 2025 se solicitaron los siguientes modelos de examen para las pruebas escritas (pruebas de expresión escrita, y también de comprensión oral en la convocatoria abierta):

	CONVOCATORIA ORDINARIA + SEGUNDA OPORTUNIDAD		MADRID	BARCELONA	CONVOCATORIAS PEQUEÑAS		TOTAL
	Euskal.	Abierta	Abierta	Abierta	Euskal.	Abierta	
B1	4	4	1	2	2	2	15
B2	5	4	-	2	1	1	13
C1	7	3	1	1	1	-	13
C2	4	4	1	2	-	-	11

Adaptaciones para el alumnado con necesidades especiales

En cuanto a las pruebas escritas (expresión escrita, así como también comprensión escrita en la convocatoria abierta), en los dos periodos de exámenes de 2025 hubo que adaptar los siguientes modelos de examen:

PRUEBAS ESCRITAS (2025-1 y 2025-2)	Dislexia		Discapacidad auditiva		Discapacidad intelectual		TOTAL
	Euskal.	Abierta	Euskal.	Abierta	Euskal.	Abierta	
B1	3	2	1	-	1	2	9
B2	2	2	2	-	2	-	8
C1	4	2	-	2	1	-	9
C2	2	1	-	-	-	-	3

En cuanto a las pruebas orales -expresión oral (EO), así como también comprensión oral en la convocatoria abierta (CO)-, en los dos periodos de exámenes de 2025 hubo que adaptar los

siguientes modelos de examen:

PRUEBAS ORALES (2025-1 y 2025-2)	Dislexia		Discapacidad auditiva		Discapacidad intelectual		TOTAL
	EO	CO	EO	CO	EO	CO	
B1	4	2	1	-	2	1	10
B2	11	3	1	-	2	-	17
C1	24	3	-	-	-	-	27
C2	-	-	-	-	-	-	-

En todo caso, hay que tener en cuenta que todos estos datos son orientativos y que, hasta la finalización del proceso de matriculación, no se pueden conocer las cifras reales, ya que es entonces cuando HABE conoce el número de personas que han completado la matrícula.

7.- MODALIDADES DE MAQUETACIÓN: MODELOS COMPLETOS Y PARCIALES

Existen modelos de examen que deben maquetarse íntegramente y otros que solo requieren una maquetación parcial:

- **Maquetación:** cuando todo el contenido del modelo es nuevo; se maquetará el número de páginas especificado entre paréntesis en las tablas del punto 4 del presente documento.
- **Montaje y maquetación:** cuando se reutiliza una parte ya maquetada (por ejemplo, si la prueba de expresión escrita es la misma para ambas convocatorias).
- **Solo montaje:** cuando los apartados ya maquetados se combinan para formar un modelo completo. En este caso, únicamente deben modificarse el número de modelo y la convocatoria en la portada.

8.- ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO Y PRUEBA DE MAQUETACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes dos criterios para elegir a la empresa adjudicataria: por una parte, el propio presupuesto, y, por la otra, una prueba de maquetación y una Memoria explicativa de los medios y procedimientos de trabajo para garantizar la confidencialidad del contenido de las pruebas de examen.

a) En cuanto al presupuesto, estos son los criterios para establecer precio:

- **Modelos de exámenes escritos:** Precio unitario por maquetar los materiales (enunciados y hojas de respuestas) por nivel y por convocatoria, especificando si se trata de maquetación, montaje + maquetación, o mero montaje.
- **Modelos de exámenes orales:** Precio unitario por maquetar las pruebas, por nivel y convocatoria.
- **Para el caso de las adaptaciones especiales,** precio unitario por nivel y convocatoria para las adaptaciones de los modelos tanto escritos como orales.

b) Prueba de maquetación:

En la carpeta que HABE facilita junto con este documento (MAKETAZIO-PROBA_B1), la empresa maquetadora encontrará el siguiente material (que se encuentra en la carpeta

TXANTILLOIAK_B1): por un lado, las plantillas a utilizar como base para la creación de los modelos de examen (*InDesign*); por otro, el contenido a incluir en los modelos de examen (*Word*).

Empleando el material que se encuentra en esa carpeta, la empresa deberá realizar los siguientes dos trabajos:

1. Maquetar una prueba escrita del nivel B1 correspondiente a la convocatoria abierta, utilizando las pruebas de comprensión escrita y expresión escrita enviadas en documentos Word (B1_IRAKURMENA.docx y B1_IDAZMENA.docx).
2. A partir de ese modelo de convocatoria abierta de nivel B1, maquetar un modelo adaptado para personas con dislexia (en ese caso, el tipo y tamaño de letra deben ser *Arial 14*, el interlineado 1,5, el texto alineado a la izquierda y sin cursivas).

• **Criterios de calidad:** coherencia, precisión, cuidado de detalles y perfección.

c) Memoria explicativa de los medios y procedimientos de trabajo para garantizar la confidencialidad del contenido de las pruebas de examen:

Mediante una memoria, la empresa licitadora deberá exponer su propuesta para el período comprendido desde que HABE le remite online las pruebas de examen hasta que las entrega en el lugar y hora convenidos. Se valorarán los siguientes aspectos:

1. **Organización del trabajo** (4,5 puntos): Descripción detallada del flujo de trabajo, gestión de los plazos y secuenciación de las distintas fases del proceso, desde la recepción online del material hasta su entrega definitiva.
2. **Personas intervinientes** (3 puntos): Identificación de las personas que participarán en el proceso y descripción pormenorizada de sus funciones y responsabilidades, así como los mecanismos previstos para garantizar el cumplimiento del deber de confidencialidad, con especial referencia a quiénes tendrán acceso al material.
3. **Custodia y almacenamiento del material** (5 puntos): Se deberá detallar el modo en que se gestionará el material desde su recepción online hasta su entrega, con referencia expresa a los siguientes extremos:
 - a. Herramientas o plataformas empleadas para la transferencia segura de archivos.
 - b. Sistemas de cifrado y demás medidas de protección de la información.
 - c. Personas autorizadas para acceder al material y mecanismos de control del acceso.
 - d. Ubicación del almacenamiento (servidor, emplazamiento físico) y medidas adoptadas para prevenir accesos no autorizados.

9.- PRESUPUESTO, PRECIO Y PAGOS

Dado que el número de trabajos a realizar se determinará una vez finalizado el periodo de matriculación de cada periodo de exámenes, se solicita la realización de un presupuesto unitario al que habrá que añadir el IVA vigente en el momento de la realización del trabajo. Las tablas de este apartado se refieren a las cifras de 2025, y son meramente orientativas y en ningún caso vinculantes, ya que suele variar el número de personas examinandas que se presenta en cada periodo de exámenes (siempre con una tendencia general al alza).

9.1.- Sistema de determinación del precio: precios unitarios

No se podrán superar (sin IVA) los siguientes precios unitarios máximos (51 precios unitarios):

a) Pruebas escritas

Para la maquetación de las pruebas escritas, habrá de tenerse en cuenta si es de la convocatoria para el alumnado de euskaltegis (sólo tendrán prueba de expresión escrita) o si es de la convocatoria abierta (tendrán una prueba de comprensión escrita y otra de expresión escrita).

Tendrán diferente precio la maquetación de pruebas nuevas y los trabajos de maquetación para reutilizar una prueba.

1) Trabajos de maquetación:

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
1) B1 conv. alumnos	45	1	45
2) B2 conv. alumnos	45	3	135
3) C1 conv. alumnos	45	6	270
4) C2 conv. alumnos	90	2	180
5) B1 conv. abierta	180	7	1.260
6) B2 conv. abierta	180	6	1.080
7) C1 conv. abierta	200	3	600
8) C2 conv. abierta	135	5	675

2) Prueba de comprensión escrita maquetada, prueba de expresión escrita montada (sólo en la convocatoria abierta):

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
9) B1 convo. abierta	168	1	168
10) B2 convo. abierta	168	1	168
11) C1 convo. abierta	190	2	380
12) C2 convo. abierta	95	1	95

3) Prueba de comprensión escrita montada, prueba de expresión escrita maquetada (sólo en la convocatoria abierta):

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
13) B1 convo. abierta	100	1	100
14) B2 convo. abierta	100	0	0
15) C1 convo. abierta	110	0	0
16) C2 convo. abierta	110	1	110

4) Trabajos de montaje:

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
17) B1 convo. alumnos	18	5	90
18) B2 convo. alumnos	18	3	54
19) C1 convo. alumnos	18	2	36
20) C2 convo. alumnos	35	2	70
21) B1 convo. abierta	72	0	0
22) B2 convo. abierta	72	0	0
23) C1 convo. abierta	80	0	0
24) C2 convo. abierta	55	0	0

b) Pruebas para personas con necesidades especiales

- En pruebas escritas:

En este caso también será diferente el precio de la maquetación de una prueba nueva y el de la maquetación para reutilizar la misma.

1) Trabajos de maquetación:

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
25) B1 convo. alumnos	68	2	136
26) B2 convo. alumnos	68	4	272
27) C1 convo. alumnos	68	5	340
28) C2 convo. alumnos	115	2	230
29) B1 convo. abierta	270	4	1.080
30) B2 convo. abierta	270	2	540
31) C1 convo. abierta	360	2	720
32) C2 convo. abierta	180	1	180

2) Prueba de comprensión escrita maquetada, prueba de expresión escrita montada (sólo en la convocatoria abierta):

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
33) B1 convo. abierta	245	0	0
34) B2 convo. abierta	245	0	0

35) C1 convo. abierta	335	1	335
36) C2 convo. abierta	125	0	0

3) Prueba de comprensión escrita montada, prueba de expresión escrita maquetada (sólo en la convocatoria abierta):

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
37) B1 convo. abierta	150	0	0
38) B2 convo. abierta	150	0	0
39) C1 convo. abierta	185	1	185
40) C2 convo. abierta	140	0	0

4) Trabajos de montaje:

	Precio unitario (€)	Modelos de exámenes	Total (€)
41) B1 convo. alumnos	27	3	81
42) B2 convo. alumnos	27	2	54
43) C1 convo. alumnos	27	0	0
44) C2 convo. alumnos	45	0	0
45) B1 convo. abierta	108	0	0
46) B2 convo. abierta	108	0	0
47) C1 convo. abierta	145	0	0
48) C2 convo. abierta	72	0	0

- En pruebas orales:

En las pruebas orales se pondrá el precio por página: si se trata de un trabajo de maquetación o de montaje.

	Precio unitario (€)	Número de páginas	Total (€)
49) Maquetación (pág.)	25	110	2.750
50) Montaje (pág.)	10	20	200

- Hojas de respuestas de las pruebas escritas:

Al margen de los precios unitarios anteriores, en las pruebas escritas, suelen actualizarse las hojas de respuestas entre una convocatoria y otra, cambiando el año y el número de convocatoria en la portada de las mismas.

	Precio unitario (€)	Número de hojas de respuestas	Total (€)
51) Actualizar las hojas de respuestas de cada nivel	3	16	48

También habrá de tenerse en cuenta el incremento del número de personas examinandas que pueda haber de un año a otro. De 2023 a 2024 la matriculación aumentó en torno al 7%; de 2024 a 2025, en torno al 6%.

9.2.- Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación del contrato es de **34.000 euros**, 21% de IVA incluido, imputable a los siguientes pagos anuales:

- Año 2026: 14.049,59 euros (17.000 euros, IVA incluido).
- Año 2027: 14.049,59 euros (17.000 euros, IVA incluido).

Los costes y gastos que se han tenido en cuenta para su cálculo se detallan en el **ANEXO I.1.**

Aplicación presupuestaria: 4.47130.24200-2019/004486

9.3.- Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato es de **61.818,20 euros**, sin IVA (con posibilidad de prorrogarlo dos años y posibles modificaciones).

10.- CALENDARIO DE TRABAJOS

HABE tiene en su haber las plantillas *In Design* que han servido para crear los modelos de examen escritos de los últimos años, y las pondrá a disposición de la empresa maquetadora adjudicataria inmediatamente después a la adjudicación del servicio de maquetación. Las plantillas servirán de base para la creación de los nuevos modelos de examen, y deberán utilizarse obligatoriamente.

Además de proporcionar estas plantillas, HABE le dará instrucciones sobre el procedimiento de trabajo (flujo de versiones, fase de corrección, contacto, versiones definitivas para imprenta en CMYK...) y tratará de resolver todas las dudas que pueda tener la empresa de maquetación. La empresa maquetadora deberá cumplir estrictamente los plazos.

En relación con los trabajos de maquetación, los plazos más importantes en 2026 serán los siguientes (no hay fechas concretas para 2027, pero HABE intentará que los plazos de tiempo sean similares):

2026-1

Exámenes escritos

El **20 de marzo**, HABE pondrá a disposición de la empresa de maquetación el material necesario para crear las pruebas escritas del primer periodo de exámenes (pruebas de comprensión escrita y expresión escrita en formato *word*). Teniendo en cuenta lo ajustado de los plazos, si con anterioridad a esa fecha pudiera adelantarse el material, HABE lo hará.

Los exámenes escritos de la convocatoria ordinaria deberán estar maquetados para el **30 de marzo** y las versiones definitivas que se enviarán a imprenta estarán listas para el **13 de abril**. En cualquier caso, es posible que sea necesario adaptar exámenes para personas con necesidades especiales **a partir del 13 de abril**.

Exámenes orales

Como ya se ha dicho, el material utilizado en los exámenes orales suele ser maquetado por técnicos de HABE, pero la empresa maquetadora adjudicataria deberá adaptar las pruebas para personas con necesidades especiales (fichas de la prueba de expresión oral y enunciados de la prueba de comprensión oral).

El **12 de junio**, a más tardar, HABE pondrá a disposición de la empresa de maquetación el material y la forma de adaptación de los exámenes para personas con necesidades especiales.

2026-2

Exámenes escritos

El **2 de septiembre**, HABE hará llegar a la empresa de maquetación el 50% del material para crear las pruebas escritas de la segunda prueba (pruebas de comprensión escrita y expresión escrita en formato *word*). No obstante, si hubiera posibilidad de adelantar el material antes de agosto, y teniendo en cuenta que los plazos son ajustados, HABE lo hará así. Para el **4 de septiembre**, a más tardar, todo el material estará a disposición de la empresa maquetadora.

Todos los modelos de examen de la convocatoria ordinaria estarán maquetados para el **9 de septiembre** y las versiones definitivas listas para el **11 de septiembre**.

En cualquier caso, es posible que sea necesario adaptar exámenes para personas con necesidades especiales **a partir del 11 de septiembre**.

Exámenes orales

A más tardar el **13 de noviembre**, HABE pondrá a disposición de la empresa de maquetación adjudicataria el material y la forma en que deben adaptarse los exámenes para personas con necesidades especiales.

Plazos de facturación: en cada periodo de exámenes, podrá realizarse la primera facturación después de los exámenes escritos, y la segunda después de los exámenes orales.

11.- OBLIGACIONES, SEGUIMIENTO Y CONFIDENCIALIDAD

La maquetación de los exámenes de HABE deberá cumplir altos estándares de calidad, garantizando una estructura clara y unificada de los documentos. Para ello, la empresa deberá contar con una experiencia demostrable, y el presupuesto deberá ajustarse a los recursos previstos.

La empresa de maquetación tendrá encomendadas diversas tareas; entre otras:

- Maquetar, montar o adaptar, de forma correcta y de acuerdo con los criterios técnicos, los modelos de examen con el material proporcionado por HABE.
- Garantizar la idoneidad de todo el proceso de maquetación, para que los documentos sean claros y estén cuidados estéticamente.
- Mantener una comunicación constante con el equipo del Área de Tecnologías Lingüísticas de HABE, con el fin de que las exigencias de HABE queden reflejadas de la mejor manera posible en los trabajos de maquetación.

Por otro lado, las empresas de maquetación deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones y/o condiciones:

- El euskera será la lengua de comunicación prioritaria entre HABE y la empresa de maquetación. Por lo tanto, se valorará que la empresa de maquetación sea capaz de garantizar que el euskera sea prioritariamente la lengua de comunicación con el equipo técnico de HABE.
- El trabajo deberá realizarse dentro de los plazos acordados con HABE. Es imprescindible respetar rigurosamente los plazos.
- Los materiales deberán conservarse de forma confidencial. La confidencialidad de los exámenes deberá mantenerse de manera absoluta, garantizándose el secreto en cualquiera de las fases del proceso. La empresa prestadora del servicio deberá asegurar que mantendrá en secreto tanto el contenido de los exámenes que vayan a ser maquetados como las respuestas correctas.
- A la finalización del contrato, y en caso de que haya habido cambios de diseño, la empresa maquetadora se compromete a poner a disposición de HABE todas las nuevas plantillas (*In Design*).